I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO AFECTO N° 615
(De Personal)

CASTRO, 06 Diciembre del 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 1610/16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; la Resolución No. 520 de la Contraloría General de la República; el D.F.L. N° 23-19.280/1994 encasillamiento, la Ley N° 20.922/2016; la Sesión N° 111 del 10.12.2015 donde se aprueba el Presupuesto año 2016, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

NOMBRESE en calidad de Titular , en el cargo de Asesor Jurídico, Escalafón Directivo Grado 8° EMR. a **Don MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACIAS**, Cédula Nacional de Identidad a contar del 07 de Diciembre del año 2016.

El gasto se imputará al Subtítulo 21, Item 01, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANIEL MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Contraloría Xa. Región Los Lagos - Dirección de Adm. Y Finanzas - Interesado (a) - Archivo " 13 ".-